



## TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

## PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-25-02-000-2022-06585

Magistrado(a) MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN

DISCIPLINABLE: WILLIAM ENRIQUE REYES SIERRA - ESCRIBIENTE DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10)días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 5 de junio de 2024

EMPIEZA TRASLADO: 6/06/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 20/06/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co